

BOLETÍN DE SOLICITUD

Boletín de inscripción nº

Nombre

Apellidos

Fecha de nacimiento

Pertenece a alguna de las asociaciones
de artes visuales de Fuenlabrada

Sí

No

Si pertenece, indique nombre de la asociación

DNI/Pasaporte

Domicilio

Teléfono

Móvil

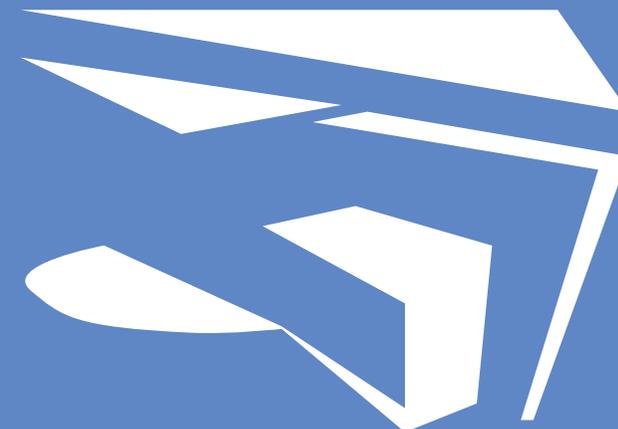
Población

CP

E-mail

Web

CENTRO DE ARTE TOMÁS Y VALIENTE



CEART FUENLABRADA

CULTURA EN RED
www.ayto-fuenlabrada.es
facebook.com/cultura
catalogobibliotecas.ayto-fuenlabrada.es
facebookcom/ceart.fuenlabrada
www.ceartfuenlabrada.es



Ayuntamiento de
FUENLABRADA
Concejalía de Cultura

Patronato
Municipal
de Cultura



CONVOCATORIA ESPACIOS EXPOSITIVOS 2024-2025

El Patronato Municipal de Cultura de Fuenlabrada ofrece a los creadores de artes visuales la oportunidad de mostrar su nueva producción artística en las salas C del Centro de Arte Tomás y Valiente (CEART FUENLABRADA), con el fin de organizar la programación de nuestras exposiciones de la temporada 2024/25, con arreglo a las siguientes BASES:

Podrán concurrir todos los y las artistas sin distinción de nacionalidad, a título personal y sin intermediarios.

1. Es necesario cumplimentar el boletín que se podrá remitir por cada una de estas 3 vías:

PRESENCIAL

En el Centro de Arte Tomás y Valiente (CEART), en la calle Leganés, 51. 28945. En horario de 10:00 h. a 13:00 h. de lunes a viernes. Antes de la finalización del plazo.

ENVÍO POSTAL

Remitiéndolo al Centro de Arte Tomás y Valiente (CEART), en la calle Leganés, 51. 28945. Antes de la finalización del plazo.

EMAIL

Las propuestas enviadas vía email tendrán que enviar la inscripción cumplimentada y firmada, así como la documentación requerida antes de la fecha indicada al email, ceart@ayto-fuenlabrada.es.

El plazo de inscripción será hasta el 31 de agosto de 2023

2. Se puede concurrir con cualquier propuesta artística siempre que se adecue al espacio expositivo concedido por el jurado: pintura, escultura, fotografía, instalaciones, obra gráfica, nuevas tendencias, etc.
3. Cada autor o autora adjuntará al boletín de inscripción la siguiente documentación:
 - Fotocopia del DNI o Pasaporte.
 - Currículo vital.
 - Dossier fotográfico de diez obras, siendo imprescindible indicar el año de realización, técnica, dimensiones y en el caso de escultura, peso y materiales utilizados. Para su valoración por el jurado. Si fuese presentado on line tendrán que venir en formato PDF.
 - En el caso de nueva creación o de instalaciones se adjuntará una memoria explicativa del trabajo artístico, planos, bocetos y todo el material informativo que facilite la comprensión de la obra por el jurado.
4. La selección de las exposiciones se realizará bajo el asesoramiento de una comisión nombrada al efecto, compuesta por la Artista (Isabel Villar), El fotógrafo (José María Mellado), la artista urbana Nuria Mora y un representante del CEART FUENLABRADA (que actuará con voz pero sin voto), atendiendo fundamentalmente a la calidad de la obra presentada. La decisión de la comisión será inapelable.

5. Los artistas seleccionados para exponer en las tres anteriores ediciones, no podrán ser seleccionados para exponer en esta convocatoria. La Sala C General albergará exposiciones de aquellos artistas que concurriendo a estas bases sean seleccionados por el jurado. La Sala C Local albergará exposiciones de artistas residentes en Fuenlabrada o miembros de asociaciones de artes plásticas de Fuenlabrada que concurriendo a estas bases sean seleccionados por la comisión.
6. Los resultados de la selección se publicarán antes del 1 de octubre de 2023 en el tablón informativo del Patronato Municipal de Cultura de Fuenlabrada, sito en la calle Leganés 51, en la página Web del CEART, www.ceartfuenlabrada.es y en la del ayuntamiento de Fuenlabrada, www.ayto-fuenlabrada.es.
7. El artista seleccionado se compromete a estar el día de la inauguración, a presentar la obra para su montaje en tiempo y forma y a la retirada de la misma una vez terminado el plazo de exhibición. La producción de los trabajos artísticos seleccionados no será financiada por este ayuntamiento, que se compromete a:
 - Asegurar la obra durante el periodo de exposición en el CEART (no incluye los gastos de transporte y seguro durante el desplazamiento)
 - Editar un díptico, que será de igual formato y tipología para todas las exposiciones. El arte final del díptico deberá ser presentado en el departamento de artes visuales de este Patronato al menos 90 días antes del comienzo de la exposición.
 - Difundir la exposición en los medios municipales de comunicación, así como hacer extensiva su difusión a otros medios.
 - Ofrecer un ágape el día de la inauguración.
8. Los participantes no seleccionados podrán recoger sus dossiers durante los 15 días siguientes a la publicación de los resultados, si en dicho plazo no han sido recogidos se enviarán por correo ordinario, no haciéndose responsable de su recepción el Patronato Municipal de Cultura de Fuenlabrada. El horario de recogida de dossiers se realizará de 10,00h a 13,00h de lunes a viernes en el Centro de Arte Tomás y Valiente calle Leganés 51, 28945 Fuenlabrada.
9. El Patronato de Cultura de Fuenlabrada se compromete a organizar una exposición durante la temporada 2024/25 a los/as artistas seleccionados de al menos 20 días de duración.
10. Las obras expuestas podrán ser adquiridas por entidades o particulares. En ningún caso se percibirá cantidad alguna en concepto de comisión. La venta será realizada directamente por el autor o autora.
11. El patronato de cultura de Fuenlabrada asignará una cuantía de 500€ impuestos no incluidos para gastos a los artistas seleccionados. Los cuales tendrán que presentar una factura de 500€ impuestos no incluidos el día de montaje.
12. La participación en esta convocatoria supone la aceptación total de estas bases.

Propuesta artística

- Pintura
- Escultura
- Fotografía
- Instalaciones
- Dibujo
- Obra gráfica
- Nuevas tendencias
- Otras

Fecha de producción de la obra que se solicita exponer:

Solicita su admisión como participante en la convocatoria 2024/25, que organiza el Patronato Municipal de Cultura de Fuenlabrada.

En Fuenlabrada a 1 de mayo de 2023

FIRMA